

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que, el consejo de administración de Neinor celebrado en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Convocar junta general extraordinaria, cuyo anuncio de convocatoria será publicado próximamente.
- Proponer a la junta general la distribución de un importe bruto aproximado de 75 millones de euros en dos momentos durante los próximos doce meses.

En un primer momento, que se espera tenga lugar en el cuarto trimestre de 2023, se distribuirán aproximadamente 35 millones de euros mediante una reducción del capital social con devolución de aportaciones. En un segundo momento, se distribuirán aproximadamente 40 millones de euros, de nuevo mediante una reducción del capital social con devolución de aportaciones.

- Proponer a la junta general la reducción del capital social mediante la amortización de 5.019.891 acciones propias existentes en autocartera.

En Bilbao, a 26 de julio de 2023

Silvia López Jiménez
Secretaria no miembro del consejo de administración